

0000018

Guayaquil 11 de Septiembre de 2013

Señor:

EDGAR PATRICIO JORDAN SERRANO

Ciudad



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL, ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN SEBCOMINCONESA S.A.**, reunida el día hoy once (11) de Septiembre del 2013, tuvo el acierto de elegirlo:

GERENTE GENERAL

De la misma, por un período de CINCO AÑOS, de conformidad con los estatutos sociales constantes en la escritura pública de sociedad anónima, autorizada el día once (11) de Julio de 2013 por el señor Notario AB. RENATO STEVES SAÑUDO (S-E) de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita el día diez (10) de Septiembre de 2013 en el Registro Mercantil, le corresponde a usted entre otras atribuciones, ejercer la representación judicial y extrajudicial de la sociedad anónima de forma individual y en todos los asuntos relacionados con las operaciones mercantiles y civiles de la misma y celebrar toda clase de contratos.

Atentamente,

WELLINGTON XAVIER PAZMIÑO RODRIGUEZ

C.I.0924827454

SECRETARIO

Acepto: el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL, ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN SEBCOMINCONESA S.A.**

Guayaquil 11 de Septiembre del 2013.

EDGAR PATRICIO JORDAN SERRANO

C.I.171109629-5

GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

0000019

NUMERO DE REPERTORIO: 41.901
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la **COMPANIA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONESCA S.A.**, a favor de **EDGAR PATRICIO JORDAN SERRANO**, de fojas 130.668 a 130.670, Registro Mercantil número 17.903.

ORDEN: 41901

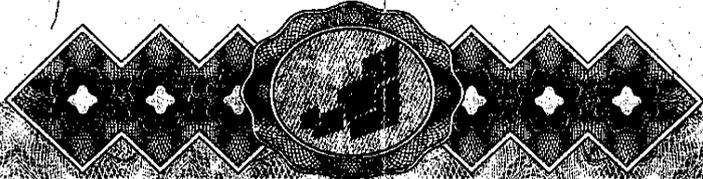


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0661342